



**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Ciencias de la Salud  
ACTA  
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las diecisiete horas del día once de noviembre del dos mil veinte, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Paulina Beverido Sustaeta, Patricia Pavón León, Ma. Sobeida Leticia Blázquez Morales, investigadoras, Juan Carlos Rodríguez Alba, en su carácter de Consejero-Investigador y María Gabriela Nachón García, Directora, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Ciencias de la Salud de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera virtual, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha cuatro de noviembre del dos mil veinte, suscrita por la Dra. María Gabriela Nachón García, Directora del ICS, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum
- 2.- Lectura y aprobación de acta de la sesión anterior
- 3.- Revisión y en su caso aval de la solicitud de Movilidad Estudiantil de los estudiantes Víctor Hugo Sandoval Lozano con matrícula S19019933 y Miguel Chimal Muñoz con matrícula S19019929, alumnos de la Maestría en Ciencias de la Salud. -----

**ACUERDOS:**

**PRIMERO. Se contó con la asistencia del total de los integrantes del H. Consejo Técnico.---**

**SEGUNDO. Se aprueba acta de la sesión anterior. -----**

**TERCERO. Se revisa y avala las solicitudes de los estudiantes de la Maestría en Ciencias de la Salud, Víctor Hugo Sandoval Lozano con matrícula S19019933 y Miguel Chimal Muñoz con matrícula S19019929. Los cuales exponen se les considere como actividad de Movilidad Estudiantil la modalidad de asistencia a Curso con Valor Curricular, en este caso, y debido a la Pandemia por COVID-19, que imposibilita realizar dicha actividad de manera presencial; eligieron un curso en línea, denominado "Certificado de profesionalización en Biología Molecular" que imparte el Colegio Latinoamericano de Educación Avanzada (el curso se imparte en siete semanas y cubre un total de setenta horas). -----**

**CUARTO. No hubo asuntos generales que tratar. -----**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las dieciocho horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos. -----

  
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ALBA  
CONSEJERO-INVESTIGADOR

  
PAULINA BEVERIDO SUSTAETA  
INVESTIGADORA

  
PATRICIA PAVÓN LEÓN  
INVESTIGADORA

  
MA. SOBEIDA LETICIA BLÁZQUEZ MORALES  
INVESTIGADORA

  
MARÍA GABRIELA NACHÓN GARCÍA,  
DIRECTORA